

instancia de Raquel González Lorenzo contra Avance Integral, S.L. se ha dictado en el día de la fecha, auto por el que se declara al ejecutado Avance Integral, S.L., en situación de insolvencia, por importe de 3.833,94 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Madrid, a dieciséis de marzo de dos mil seis.—El Secretario Judicial.—18.674.

AVANCE INTEGRAL, S. L.

Edicto

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario del Juzgado de lo Social número 28 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 151/05, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Luis Alfredo Sánchez Villa, contra Avance Integral, S. L., se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado, Avance Integral, S. L., en situación de insolvencia, por importe de 3.063,59 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 7 de marzo de 2006.—El Secretario Judicial, Máximo Javier Herreros Ventosa.—19.042.

BALLONGA I RUBIÓ, S. L.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad escindida)**

RICARD BALLONGA, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

Las Juntas Generales Universales de Socios aprobaron en fecha 20 de febrero de 2006, la Escisión parcial de Ballonga i Rubió, Sociedad Limitada, en favor de Ricard Ballonga, Sociedad Limitada «Sociedad Unipersonal», Sociedad beneficiaria de la Escisión Parcial, la cual se subroga respecto de la parte del patrimonio que recibe, en todos los derechos y obligaciones de Ballonga i Rubió, Sociedad Limitada, ampliando su capital social.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión, los cuales se encuentran en el domicilio social de la sociedad escindida. Los acreedores sociales pueden oponerse al acuerdo de Escisión.

Reus, 7 de abril de 2006.—Firmado por los Órganos de Administración: Ricard Ballonga Rubió y Joana Pérez Torres.—19.089. 2.ª 21-4-2006

BASF COATINGS, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de BASF Coatings, S. A., ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 2 de junio de 2006 a las once horas de la mañana en el domicilio social de la compañía en Marchamalo, Guadalajara, C/ Cristóbal Colón s/n, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente en este mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados relativos al ejercicio 2005.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social del ejercicio 2005.

Cuarto.—Aumento del Remanente.

Quinto.—Nombramiento de auditores de cuentas.

Sexto.—Cambios en el Consejo de Administración.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta y, en su defecto, nombramiento de interventores.

Obra a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, la documentación relativa a los asuntos del orden del día. Los señores accionistas pueden solicitar asimismo copia de dichos documentos, que le será enviada de forma inmediata y gratuita.

En Marchamalo, Guadalajara, 17 de abril de 2006.—El Consejo de Administración, Luis Carbonero Zalduegui.—20.338.

BENCAVA INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a junta general de accionistas a celebrar en el domicilio social a las dieciocho horas del día 15 de junio de 2006, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 16 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de Auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo.

Séptimo.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva normativa de instituciones de inversión colectiva y normativa complementaria.

Octavo.—Acuerdo en relación al artículo 67 de la LIIC (operaciones vinculadas).

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2005, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el

informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 6 de abril de 2006.—La Vicesecretaria no Consejera del Consejo de Administración, María del Mar Fernández López de Ochoa.—20.308.

BENSENY, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad Benseny, S. A. para la celebración de la Junta General Extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 29 de mayo de 2006, a las 17 horas, en el domicilio social de la empresa, Ronda del Pedregar, 4, de la localidad de Montmeló (Barcelona), o de ser necesario en segunda convocatoria el día 30 de mayo, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital social y consiguiente modificación del artículo 6 de los estatutos sociales.

De conformidad al artículo 144 c) de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de esta convocatoria todos los accionistas tienen derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro del informe justificativo del aumento propuesto y de pedir la entrega o el envío gratuito de dicho documento.

Montmeló, 6 de abril de 2006.—El Administrador, Jordi Benseny Mas.—19.020.

BERNARPA, S. L.

Auto de insolvencia

Don Eduardo Lazuen Alcón, Secretario del Juzgado de lo Social número 6 de Granada,

Hago saber: Que en procedimiento 238/04, ejecución 222/04 seguido a instancias de doña María del Carmen Torres Moreno, contra «Bernarpa, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado auto con fecha 27 de marzo de 2006, en cuya parte dispositiva se dice:

Declarar al ejecutado «Bernarpa, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia provisional por importe de 7.800 euros.

Granada, 27 de marzo de 2006.—El Secretario judicial.—18.915.

BODEGAS CEPA 21, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 14 de junio de 2006, a las 12 horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, si procediera al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de Interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria, los señores socios podrán examinar en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los docu-